

DOCTOR HERNAN SALGADO PESANTES, PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR:

JACQUELINE VALLEJO POZO, por mis propios derechos y en calidad de Procuradora Común y Presidenta de la Asociación de Ex Trabajadores de Cervecería Nacional CN S.A., en el proceso de ejecución de la sentencia No. 141-18-SEP-CC dictada el 18 de abril de 2018 dentro de la acción extraordinaria de protección No. 0635-11-EP, que propuso Cervecería Nacional CN S.A., ante usted atentamente comparezco y solicito:

Sírvase disponer que por Secretaria se sienta razón o se certifique la identidad de las personas que han comparecido al presente proceso constitucional, desde abril del 2011 hasta la presente fecha, en calidad de Procurador Común de los Extrabajadores de Cervecería Nacional CN S.A., debidamente legitimados mediante la respectiva acta de Asamblea General actualizada o de reciente fecha a la comparecencia, o mediante escrito con firmas autógrafas de las y los compañeros Extrabajadores donde designan al compareciente como Procurador Común.

Notificaciones las recibiremos en el casillero judicial electrónico 0900686981, y en los correos electrónicos studiojzevallos@hotmail.com, lhzuniga@zinigaabogados.com, edwinalazar11@hotmail.com, juliocesar.cueva@hotmail.com perteneciente a nuestros abogados defensores Dr. Viterbo Zevallos Alcívar, Ab. Luis Humberto Zúñiga Rosas, Dr. Edwin Salazar Almeida y Julio César Cueva García, y el mío personal javallepo@hotmail.com.

Es Justicia, etc.,



JACQUELINE VALLEJO POZO
Procuradora Común de los
Extrabajadores de
Cervecería Nacional CN S.A.



DR. VITERBO ZEVALLOS ALCIVAR
ABOGADO

Reg. No. 605 C.A.G.

SECRETARÍA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL OFICINA REGIONAL GUAYAQUIL

Recibido el día de hoy 10 SET. 2021

Por: [Handwritten Signature] a las 13:10

Anexos: [Handwritten Signature]

Firma Responsable